



DOCUMENTOS

PARA INTELIGENCIA DE LA PUBLICACION DE ESTE LIBRO,
POR OTRA PERSONA QUE SU AUTOR.

I. Carta del general Sandoval al general marqués de San Roman.—II. Comunicacion á Guerra del general San Roman.—III. Real órden de Guerra al general San Roman.—IV. Informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra.—V. Comunicacion del general San Roman á Guerra sobre la impresion.—VI. Real órden aprobando la impresion y remitiendo los documentos preinsertos con autorizacion para publicarlos.

CARTA DEL GENERAL SANDOVAL AL GENERAL MARQUÉS DE SAN ROMAN.

Excmo. Señor Teniente General Marqués de San Roman.—Mi querido General y amigo: Ha mucho tiempo que el cuidado de mi salud me ha impuesto la necesidad de dejar para siempre en reposo mi desaliñada pluma y de abandonar mi constante aficion á los estudios histórico-militares que con tanto y tan puro deleite han alimentado mi espíritu en el período de más de cincuenta años que visto el honroso uniforme del Ejército Español. Estoy cansado y viejo, quiero liquidar con la vida los asuntos todos que en la esfera de mi profesion tengo pendientes, y en este testamento, digámoslo así, *inter-vivos*, ha tocado á V. un encargo que fio á su antigua, cariñosa y

fiel amistad. Este se reduce á poner en sus manos mi manuscrito GUERRAS DE AFRICA EN LA ANTIGÜEDAD, hacer á V. padrino de él y abandonar por completo su suerte y publicacion á su juicio y voluntad. Fruto literario de mi especial trabajo, resúmen de viejas investigaciones africanas durante muchos años de mi existencia, vá de mi poder al de V. sin dedicatoria ni saludos; pero si V. decide que se publique, sirva esta carta para entrambos objetos á V. y al Ejército. Creo puede ser provechosa su lectura á los soldados y á los hombres públicos; á los unos por la leccion que para nuestro oficio se aprende, y á los otros por la meditacion á que convida la suma de experiencias que esa historia arroja contra la manía, por desgracia vulgarizada en España, de que nuestro porvenir está en Africa, y cuanto antes, suponiendo, y no es poco suponer, que tuviéramos los medios de conquistarla y las condiciones geniales para conservarla. En el estudio de las dominaciones extrañas, así antiguas como modernas, sobre aquellos ardientes parajes, se hallará la corroboracion de mi opinion de acuerdo con las exigencias del arte militar moderno, con los principios de la economía política, en cuanto se refiere á colonizacion, y con la filosofia de las crónicas mismas. Un amigo nuestro ha dicho que la *Historia es esclava de la Geografía*, y yo añadido á esta profunda máxima que allí donde la tierra y la raza rechazan la utilidad y la posibilidad de la invasion agena, no deben llevarse las armas, sino los progresos de la civilizacion con la medida y el modo que los elementos naturales y reales facilitan, sin las agresiones. España debía poner ¡Dios solo sabe por cuánto tiempo! *non plus ultra* del otro lado de las posesiones de que hoy goza en Africa ó de las que en aquel litoral fueran extrictamente necesarias para la defensa y proteccion del de nuestro continente, principalmente porque hay antes otra cosa más importante para nuestro decoro y unidad geo-nacional que hacer. Mi men-

te se iba á Gibraltar y aquí doy punto; mi mente tambien se iba con mi añejo prurito de escribir y veo que me engolfo en lo que quiero evitar precisamente con el acto que esta carta demuestra. Nada deseo, á nada aspiro y mi mayor recompensa, si alguna merece mi obra, está cifrada en el aprecio que de ella haga el público, si la llega á conocer, en la propia y competente sentencia de V., y sobre todo, por lo sencillo y absoluto, en la satisfaccion de mi ánimo, en la patriótica fé con que la he escrito y en el incondicional desinterés con que mi voluntad la cede. Y ¿quién mejor que V., que me conoce á fondo, podia ser el depositario, y con mayor garantía de mis pobres páginas y de la verdad de mis palabras? Quedo, pues, tranquilo y contento, asegurando á V. que el favor que me dispensará, con ser tan grande en esta ocasion, nunca podrá superar á mi agradecimiento.=De V. antiguo aficionado, amigo y compañero q. b. s. m. *Crispin Ximenez de Sandoval*. =Madrid 15 de Mayo de 1880.

COMUNICACION Á GUERRA DEL GENERAL SAN ROMAN.

Excmo. Señor.= El Teniente General Don Crispin Ximenez de Sandoval, en carta que en copia tengo el honor de acompañar á V. E., me ha honrado haciéndome donacion al propio tiempo que juez y árbitro de un libro por él compuesto con el título de GUERRAS DE AFRICA EN LA ANTIGÜEDAD. Este General, tan discreto como erudito, ha escrito, en efecto, ese libro, el cual tengo el honor de elevar á manos de V. E. y representa el fruto de largas vigiliias y concienzudos trabajos, llevados á feliz término con el cuidado y esmero de su constante aficion á la *Historia militar*, y muy especialmente á los estudios sobre Africa. La bibliografía que como aparato para redactar su obra ha logrado formar durante largos años, constituye

por sí sola una riqueza inapreciable de datos y uno de los títulos más acreedores al reconocimiento del público en su día para este veterano y laborioso autor de la celebrada y bellísima monografía llamada *Batalla de Aljubarrota*. Ni la amistad que durante nuestra larga carrera me une con él, ni su autoridad de maestro en estas y otras materias, me han quitado el conocimiento, que bien pudiera haberme sucedido, para estimar con serena imparcialidad, aunque con inferior juicio, todo el valor de su escrito, que considero de la mayor importancia para la historia, para las letras y sobre todo para la política española de lo porvenir en aquellas vecinas regiones. Nada pide, nada desea para sí el modestísimo General Sandoval. Cansado y doliente, satisfecha su honrada ambicion, sin propósito y quizá sin medios de publicar su manuscrito, me lo ha confiado sin otras condiciones que las que nazcan de mi propia voluntad, y yo acudo á V. E. con la sencilla relacion de los hechos para rogarle ordene, si lo tiene á bien, sea examinado y juzgado por las autoridades más competentes en el asunto. Si mereciera el honor de la impresion por cuenta del Estado, ese honor y esa impresion que yo me atrevo á proponer á V. E., serian un testimonio público de la justa é inteligente proteccion que un Gobierno ilustrado otorga á un respetable General por un servicio verdaderamente notable y de una oportunidad constante para los verdaderos intereses de la Pátria. V. E., con su mayor criterio, resolverá lo que estime conveniente acerca de esta proposicion exclusivamente mia y que considero tan útil como precedente. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1880. = Excmo. Señor. = *Eduardo Fernandez San Roman*. = Excmo. Señor Ministro de la Guerra.

REAL ÓRDEN DE GUERRA AL GENERAL SAN ROMAN.

Ministerio de la Guerra. = Número 13. = Excmo. Señor. = En vista de la obra que V. E. remitió á este Ministerio en veintidos de Setiembre próximo pasado, titulada GUERRAS DE AFRICA EN LA ANTIGÜEDAD, escrita por el Teniente General Don Crispin Ximenez de Sandoval, donada por su autor á V. E.; S. M. el Rey (q. D. g.), tomando en consideracion los excelentes informes emitidos por V. E. y Junta Superior consultiva de Guerra sobre tan importante trabajo, así como del servicio eminente que con ello ha prestado en esta ocasion tan distinguido Oficial General, aparte de los que ya cuenta en su larga y honrosa carrera militar, que demuestra una vez más la ilustrada aplicacion, experiencia y conocimientos generales que en tan altas dotes posee; se ha servido disponer, como público testimonio de ello, se conceda á dicho Oficial General la Gran Cruz del Mérito Militar de las designadas para premiar servicios especiales; siendo al propio tiempo su Real voluntad remita V. E. el presupuesto de la impresion de dicha obra y número de ejemplares para ordenar lo conveniente. = De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos, con devolucion de dicha obra manuscrita. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid once de Enero de mil ochocientos ochenta y uno. = *Echevarría.* = Señor Director general de Infantería.

INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR CONSULTIVA
DE GUERRA.

Junta Superior Consultiva de Guerra. = Número 139. = Excmo. Señor. = En cumplimiento de la Real orden de 26

de Octubre, ha examinado esta Junta la obra escrita por el Teniente General Don Crispin Ximenez de Sandoval, titulada GUERRAS DE AFRICA EN LA ANTIGÜEDAD, donada por su autor al Teniente General Marqués de San Roman y la comunicacion de éste en que propone se imprima dicha obra por cuenta del Estado. Dióse conocimiento á la Junta y no hubo en ella más que una opinion y un aplauso; la opinion de que era innecesario el exámen, tratándose de una obra del erudito y discreto General que ha enriquecido la bibliografía militar con escritos que bastarian á hacer su reputacion, si antes no la tuviera ya tan alta como merecida; el aplauso espontáneo y entusiasta al veterano que, cansado y doliente, segun la bella frase del Marqués de San Roman, satisfecha su honrada ambicion, sin propósito y quizás sin medios para publicar su manuscrito, lo deposita en mano amiga y á ella confia la suerte del fruto querido de su inteligencia, su laboriosidad y sus afanes. Despues de un tiempo consagrado por los vocales, no á juzgar la obra, sino á saborear sus bellezas, la devuelvo á V. E. confirmando, en nombre de todos, aquella primera impresion, por la que se asocian de antemano á la calorosa acogida que ha de merecer, no solo al mundo militar, sino á cuantos consagran un ferviente culto á las letras. Servicio eminente les presta y presta á la Historia-patria el General Ximenez Sandoval con lo que llama su testamento *inter-vivos*; y tal es la copia de datos, condiciones críticas y de estilo que atesora, que bien puede asegurarse que, áun sin aceptar con él, que España deba poner el *non-plus-ultra* del otro lado de las posesiones de que hoy goza en Africa, constituirá un verdadero monumento histórico, manantial inagotable de útiles enseñanzas. Si desgraciadamente fuera cierto, como el General Ximenez Sandoval indica, que esta obra fuese su liquidacion con la vida; si, lo que Dios no permita, ese temor se realizara, podria decirse que la llama

de su inteligencia habrá despedido al extinguirse sus más vivos resplandores. La Junta, pues, opina que debe imprimirse ese trabajo por cuenta del Estado como única recompensa oficial de quien ha tenido otra más alta en supremos deleites del espíritu, y tendrá su corona en el inapelable juicio del público ilustrado. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Diciembre de 1880. = Excmo. Señor. = El Presidente, *Joaquin Jovellar.* = Excmo. Señor Ministro de la Guerra.

COMUNICACION DEL GENERAL SAN ROMAN Á GUERRA
SOBRE LA IMPRESION.

Estado Mayor General. = Teniente General. = Excelentísimo Señor. = Cumpliendo con cuanto se me preceptúa en Real orden de 11 del pasado Enero, tengo la honra de pasar á manos de V. E. los presupuestos para la impresion de la obra titulada GUERRAS DE AFRICA EN LA ANTIGÜEDAD, escrita por el Teniente General Don Crispin Ximenez de Sandoval. En mi juicio creo que bastará una tirada de 800 ejemplares de los que marca el presupuesto núm. 6, formulado por el encargado de la imprenta del Cuerpo Administrativo del Ejército; y con respecto al mapa que debe acompañar á la obra, pudiera ejecutarlo D. Emilio Valverde, cuya idoneidad es de todos reconocida, y que lo efectuará con el menor gasto posible, segun lo patentiza uno de los presupuestos adjuntos. Caso de que V. E. se sirva aprobarlos y disponer la impresion, su coste total ascenderia á 2.500 pesetas; y me atrevo á indicar á V. E. cuán oportuno seria que á la cabeza de la obra se insertasen las cartas que han mediado y los informes que han recaido. Si V. E. así lo estimara conveniente le suplicaria se dignara determinar me las remitiesen para sacar por mí mismo copias exac-

tas y fehacientes de los citados escritos al objeto mencionado, quedando en devolverlas fiel é inmediatamente á las manos de V. E., que sin embargo, y como siempre, resolverá lo que juzgue más acertado.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1881.=Exce-lentísimo Señor.=*Eduardo Fernandez San Roman*. = Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

REAL ÓRDEN APROBANDO LA IMPRESION Y REMITIENDO
LOS DOCUMENTOS PREINSERTOS, CON AUTORIZACION
PARA PUBLICARLOS.

Ministerio de la Guerra. = Número 13. = Excmo. Señor. = En vista de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio en diez y seis del actual, como consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de once de Enero último, remitiendo presupuesto del gasto de impresion de la obra titulada GUERRAS DE AFRICA EN LA ANTIGÜEDAD, escrita por el Teniente General Don Crispin Ximenez de Sandoval; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer dicha impresion en los términos que V. E. propone, cuyo importe de dos mil quinientas pesetas á que ascienden los ochocientos ejemplares, serán abonadas con cargo al capítulo noveno, gastos imprevistos del presupuesto de la Guerra, mediante la entrega de las cuentas correspondientes á dicha impresion. Al propio tiempo S. M. se ha servido autorizar la insercion en la expresada obra de los informes emitidos y escritos que se acompañan, para que una vez copiados los devuelva V. E. á este Ministerio. = De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid veintiuno de Abril de mil ochocientos ochenta y uno. = *Campos*. = Señor Teniente General Don Eduardo Fernandez San Roman.

FÉ DE ERRATAS



| PÁGINA. | LÍNEA. | DICE. | LÉASE. |
|---------|--------|-------------------------|---------------------|
| 76 | 26 | <i>oned</i> | <i>oud</i> . |
| 76 | 29 | <i>oned</i> | <i>oud</i> . |
| 81 | 23 | Yugurga..... | Yugurta. |
| 83 | 33 | enriquezido..... | enriquecido. |
| 120 | 13 | Ponpeyo..... | Pompeyo. |
| 137 | 35 | estrageñas..... | estratageñas. |
| 139 | 28 | término..... | término. |
| 161 | 21 | agoviándolo..... | agobiándolo. |
| 217 | 19 | nigun..... | ningun. |
| 227 | 22 | uua..... | una. |
| 276 | 24 | principio..... | principio. |
| 317 | 14 | fathimistas..... | fathimitas. |
| 385 | NOTA. | <i>Lientenant</i> | <i>Lieutenant</i> . |

